

ATHA-DAH-FCHSI-017-003-13

Los infrascritos guardas del valle salado
 puestos por la Comunidad de Herederos hemos
 recibido de D. Antonio de Salazar Diputado
 de la misma Comunidad, la cantidad de
 Seis cientos reales por nuestra asignacion
 de cinco reales diarios como tales guar-
 das, y son correspondientes a los treinta dias
 del ultimo mes de Junio.

Porque conste le damos este qua fin-
 mamos en Arana a dos de Julio de mil
 ocho cientos setenta,

Don Gov. Don Julian Diaz

Genonimo Diaz

Antonio Peray

Manuel Quincoces

